

CARTA DE INTENCIÓN QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA Y EL COLEGIO DE JALISCO

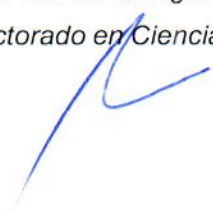
La Universidad de Colima, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Colegio de Jalisco por la presente manifiestan su intención de colaboración académica para el fortalecimiento del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima.

La presente carta de intención se asume como preámbulo de la formalización de acciones para el fortalecimiento de las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación basadas en la cooperación, mediante la posterior firma de un Convenio de Colaboración Académica entre las citadas instituciones.

En ese tenor, ambas instituciones acuerdan que la materia del referido convenio será promover las siguientes acciones:

- 1) Integración de profesores del Colegio de Jalisco al NAB del Doctorado en Ciencias Sociales.
- 2) Generación de acuerdos para la definición de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) para la solución de problemas definidos en los Programas Nacionales Estratégicos PRONACES, el uso de la infraestructura, la operación del plan de estudios, las tutorías y la co-dirección de tesis.
- 3) Uso de la infraestructura física y recursos humanos de ambas instituciones.
- 4) Realización de estancias cortas de profesoras y profesores del Doctorado en Ciencias Sociales en el Colegio de Jalisco para continuar el trabajo apoyados por las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

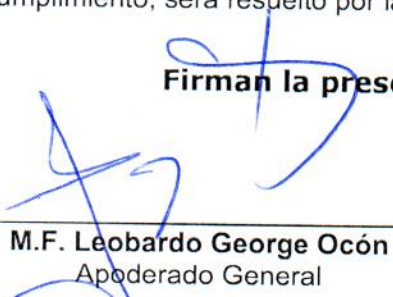
Para lograr las mejores condiciones de aplicación de la presente Carta de Intención, la Universidad de Colima designa al Dr. José Manuel de la Mora Cuevas, *Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales*, como responsable del



seguimiento y atención de la presente, quien en conjunto con su contraparte la Lic. Marisol Infante Castellanos, Coordinadora de Vinculación de El Colegio de Jalisco, evaluarán la posibilidad de establecer un convenio de colaboración académica permanente entre ambas instituciones, de acuerdo con los resultados luego de seis meses de haber sido firmada la presente carta de intención.

La presente carta es producto de buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive de la misma, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelto por las partes de común acuerdo.

Firman la presente carta de intención



M.F. Leobardo George Ocón
Apoderado General

Colima, Colima a los 11 días del
mes de marzo de 2021:



Dr. Roberto Arias de la Mora

Zapopan Jalisco a los 11 días del mes
de marzo de 2021: